INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 051 DE 2022	

OBJETO DEL PROCESO

La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Subasta Inversa **a título de compraventa, equipos para la prestación de los servicios a cargo de los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Laboratorio de Control de Calidad LACMA**, de acuerdo con las especificaciones y condiciones comerciales que se detallan en el pliego de condiciones.

Códigos UNSPSC

LOTE 1:	41113600
	41115600
LOTE 2:	41103000
LOTE 3:	41103800
	41111500
LOTE 4:	42172100
LOTE 5:	41103800
LOTE 6:	41104900
LOTE 7:	41121500
LOTE 8:	41104400

1. Análisis del Mercado

Los sectores económicos del país, son los siguientes:

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza o pesca

SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACION: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector financiero

El presente estudio contempla el análisis de las condiciones generales del Sector Secundario.

1.1 ASPECTO ECONOMICO

Este sector de la industria muestra unas tendencias interesantes a nivel mundial. Hay presencia de muchas PYMES, pero orientadas hacia productos de relativo valor agregado. Igualmente, la formación del recurso humano se ha orientado hacia procesos y tecnologías básicas. Así mismo la industria de la construcción ha crecido gradualmente dentro de la variación mensual de índice de precios al consumidor En otras palabras el Sector de la industria muestra una dinámica importante desde el punto de vista del aporte a la economía del país.

Este sector participa con un 31% de la producción manufacturera bruta total y aporta el 6% del PIB nacional, con unos 80.000 empleos directos. El sector agroindustrial, es decir, aquel cuyo consumo intermedio utiliza un importante componente de materias primas de origen agropecuario, generó 261,344 empleos directos que representan el 49,2% del empleo de la industria manufacturera y el 1,5% del total del empleo nacional.

Grandes Superficies de Colombia El sector comercial, en particular el comercio minorista: ha constituido debido a la dispersión de establecimientos en microempresas, que van desde la tradicional tienda de la esquina, pasando por los almacenes del centro de la ciudad, hasta las grandes superficies de cadenas comerciales. Este mercado estuvo por muchos años en manos del comercio tradicional (mayoristas y minoristas), pero la aparición de las grandes superficies en el ámbito nacional y local le han dado una nueva dinámica. A esto se le llamó el "nuevo comercio" y ha traído consigo fenómenos como la expansión de las grandes multinacionales, la concentración del consumo, el cambio en los hábitos de compra, La aplicación de tecnologías y la adición de valor al proceso de compra. Esta tendencia mundial ha entrado con gran fuerza en Colombia, con el ingreso de multinacionales. La clasificación del Departamento Nacional de Estadística (Dane) por grandes ramas de actividad económica ubica el comercio conjuntamente con reparaciones, restaurantes y hoteles en el mismo sector. Si se considera el comercio mayorista y minorista excluyendo vehículos y lubricantes, la participación pasa al 4,5%.

Concentración y globalización del sector Es preciso anotar que el crecimiento en el tamaño de los establecimientos y la mayor participación en las ventas del nuevo comercio por parte de los establecimientos más grandes, en parte, son imputables a la presencia en Colombia, desde 1994, de cadenas internacionales muy importantes, siguiendo la tendencia internacional descrita anteriormente. En efecto, el nuevo comercio ha sido muy activo desde la década del noventa en cambios significativos en las firmas participantes en el mercado, a través de la entrada de grandes cadenas internacionales bajo distintas modalidades, de adquisición de cadenas de grandes Depende del sector superficies por parte de firmas nacionales, de fusión de establecimientos importantes y de la participación de inversionistas financieros internacionales en algunas firmas Como consecuencia de lo anterior, se pueden resaltar los siguientes hechos que cambiaron el panorama del nuevo comercio colombiano a partir de 1994.

En cuanto a los sectores que hacen parte del Programa de Transformación Productiva (PTP), el objetivo es profundizar la relación con los empresarios, avanzar en la estrategia de regionalización, manteniendo un contacto permanente con entidades públicas y privadas, y fortalecer la visión global de las empresas para alcanzar la meta propuesta en su plan de negocio.

En el tercer trimestre de 2019pr, el valor agregado en su serie original de las industrias manufactureras crece 1,5%, respecto al mismo periodo de 2018pr. Esta dinámica se explica por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,5%;
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 0,3%;
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 4,7%;
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,3%;
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,4 %;
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 3,9%.

1.3. Perspectiva legal:

La presente contratación debe fundamentarse en lo prescripto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en especial el artículo 2. De las Modalidades de Selección. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas.

Numeral 2. Selección Abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las

circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Literal **a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades**, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso del procedimiento de subasta inversa.

DECRETO 1510 de 2013, Capitulo II.

DECRETO 1082 de 2015, Parte 2, Título 1, Capitulo 2, Sección 1, Subsección 2.

1. Análisis de la demanda

Para el análisis de esta área el Comité de Contratación de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia debe tener en cuenta las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado el bien o servicio.

2.1. Adquisiciones previas de la Institución

Histórico de adquisiciones anteriores

CONCEPTO	2018
Objeto del Contrato	LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, está interesada en recibir propuestas para adquirir a título de compraventa herramientas, insumos, mobiliario y equipos para el funcionamiento del laboratorio de representación gráfica que se requieren, de acuerdo a las especificaciones y a las condiciones comerciales que se detallan en el pliego de condiciones.
Modalidad de Selección	Subasta Inversa
Contratista	CTL COMPANY LTDA
Valor del Contrato	$263.165.366
Porcentaje de Ejecución	100%
Vigencia del Contrato	30 días

De acuerdo al Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015, se solicitarán los siguientes indicadores:

Los mínimos fueron obtenidos del análisis del sector del mercado al que pertenece el objeto del presente proceso contractual, en concordancia con la naturaleza y valor del contrato.

Indicadores de Capacidad Financiera:

-Liquidez: **Igual o Superior a 1.5**

-Endeudamiento: **Igual o Inferior a 70%**

-Razón de cobertura de intereses: **Igual o Superior a 0.5**

Indicadores de Capacidad Organizacional:

-Rentabilidad sobre el Patrimonio: **Igual o Superior a 0.10**

-Rentabilidad sobre activos: **Igual o Superior a 0.10**

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales

En las siguientes entidades estatales se han realizado contrataciones similares:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Objeto del Contrato: Adquisición de insumos de histotecnología con destino a los laboratorios forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Valor: $61.925.672. Año: 2018.

ANTIOQUIA - INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

Objeto del Contrato: Adquisición de Centrifuga refrigerada, rotor de ángulo fijo, juegos de adaptadores para rotor, juego de tubos de PPCO de 100 ml y juego de tubos de PPCO de 50 ml para el Laboratorio de Química y Caracterización del Grupo de Química básica, aplicada y ambiente - ALQUIMIA del Sistema Integrado de Laboratorios científicos Parque i. Valor: $36.250.232. Año: 2018.

Diana Gómez R.

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria general

Responsable técnico	Director Jurídico	Asesor jurídico	Profesional Planeación